

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No.

836

15 NOV. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-003-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ E VALUADOR

### LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEFARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto No.1082 de 2015, y en especial las conferidas por el Decreto de delegación No. 585 del 14 de Septiembre de 2016.

#### CONSIDERANDO

Que teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 "Bolívar Si Avanza, Gobierno de Resultados" dentro de los objetivos, estrategias, programas y metas del subprograma de inversión "Vías Para la Paz, se encuentra la Línea Estratégica 4: Infraestructura y Transporte.

Que en desarrollo de sus competencias misionales, la Secretaria de Infraestructura determinó la necesidad de contratar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE TURBACO CON EL CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los correspondientes estudios previos.

Que el **10 de Octubre de 2016** se publicaron en el SECOP os prepliegos, estudios del sector y demás documentos técnicos necesarios para dicha contratación.

Que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es el por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$392.523.364) MLC., amparados con el certificado de de septiembre de 2016.

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 es menester conformar el Comité Evaluador que se encargue de realizar los estudios de los aspectos jurídicos, tecnicos y financieros necesarios para la evaluación de las propuestas participantes.

Que en este orden de ideas, y con fundamento en las normas jurídicas y en los principios de transparencia, de responsabilidad y economía como preceptos que rigen las actuaciones de la administración pública y en especial los procedimientos de la contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, ordena la apertura del presente proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas.



GOBERNACION DE BOLIVAR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No.

1 5 NOV. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-003-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Concurso de Meritos Abierto No. CMA-SI-003-2016, cuyo objeto es la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE TURBACO CON EL CORREGIMIENTO DE CAÑAVERAL, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

ARTICULO SEGUNDO. Adoptar como pliegos definitivos del Concurso de Meritos Abierto No. CMA-SI-003-2016, el documento "Pliego de Condiciones Definitivo".

ARTICULO TERCERO. El cronograma a que se sujetará el proceso será el mismo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y que se transcribe en este acto, cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego.

### **CRONOGRAMA**

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	10 de octubre 2016, en el SECOP, y en la página web de a Gobernación de Bolivar www.bolivar.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	10 de octubre 2016, en el SECOP, y en la página web de a Gobernación de Bolivar <u>www.bolivar.gov.co</u>
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 0 de octubre, hasta las 4:00 p.m. del día 10 de ro liembre de 2016, en el correo electrónico procesosinfraestructura@bolivar.gov.co o en las oficinas de la Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	15 de noviembre de 2016, en el SECOP
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	15 de noviembre de 2016, en el SECOP
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	15 de noviembre de 2016, en el SECOP
Adendas	15 de noviembre de 2016, en el SECOP
Cierre del plazo del proceso de selección y apertura de	18 de noviembre de 2016 a las 03:30 p.m. en la





GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

# RESOLUCIÓN No.

836



1 5 NOV. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-003-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ E VALUADOR

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Propuestas Técnicas	Sec elaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolivar
Evaluación de las Propuestas Técnicas	18 al 21 de noviembre de 2016 en la Secretaría de la finfraestructura de la Gobernación de Bolívar
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas	22 de noviembre de 2016. En el SECOP
Traslado a los Proponentes y Periodo de observaciones a la evaluación por parte de los oferentes	De 2? al 24 de noviembre de 2016, en el correo electron co procesosinfraestructura@bolivar.gov.co o en la oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Audiencia Pública para dar a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura y revisión de la propuesta económica, verificación de la consistencia de la propuesta económica y Acta de acuerdo	25 de noviembre de 2016, a las 02:30:p.m. en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Adjudicación o de declaratoria de desierta del Concurso de Méritos	Der tro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fech i de Audiencia Pública donde se da a conocer orden de calificación de las propuestas técnicas. Acto Alministrativo que se publicará en el SECOP
Firma del contrato	Den ro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjud cación del contrato. El contrato se publicará en página web www.contratos.gov.co





GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

## RESOLUCIÓN No.

836

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-003-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

ARTÍCULO CUARTO: Confórmese el Comité evaluador, integrado así:

- Aspectos Jurídicos: Dos (2) Asesores Jurídicos Externos.
- Aspectos Técnicos: Un (1) P.E. de la Secretaría de infraestructura, dos (2) Asesores Externos asignado a la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora Juridica.
  - Aspectos Financieros: Dos (2) Asesores Externos.

La Secretaria de Infraestructura comunicará mediante di los profesionales correspondientes.

ARTICULO QUINTO. Se convoca por medio de este acto a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad.

ARTICULO SEXTO. Contra la presente resolución no procede ecurso alguno.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en las páginas web <a href="https://www.colombiacompraeficiente.gov.co">www.colombiacompraeficiente.gov.co</a>.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

1 5 NOV. 2016

HORTENSIA M. BORGE FERNANDEZ

Secretaria de Infraestructura Departamento de Bolivar Delegada por Decreto No. 585 del 14/09/16

Proyeco: JORGLY JOSÉ TORRES RAMOS - Asesor Jurídico Externo Secretaria de Infraestructura